

## **DECLARACIÓN GENERAL**

BILBAO FORMARTE es un proyecto dirigido a que las personas con discapacidad psíquica y/o intelectual desplieguen toda su potencia creadora. Es un espacio que ofrece un programa de desarrollo personal y profesional a través de la creación artística.

Un proyecto multidimensional, en el que se combinan facetas relacionadas con la educación (formación personal y formación profesional), el empleo (a través de nuevos yacimientos de actividad, que pongan en valor el talento y las capacidades específicas de las personas con discapacidad) y las artes y la cultura (como medio de desarrollo personal, de creación de imaginarios propios y de participación e interacción social).

En Bilbao FORMARTE cada persona puede continuar su educación a través del arte, aumentar sus capacidades creativas y desarrollar su propia obra. Utilizamos las artes plásticas y visuales como medio de crecimiento personal, fomentando los valores humanos que dignifican a todo individuo. Con todo ello, ofrecemos a las personas con discapacidad un nuevo horizonte de expectativas tanto vitales como profesionales, en un campo lleno de oportunidades y tan importante como motor de transformación y revitalización para Euskadi, como está siendo la cultura.

El objetivo del Código de conducta es asegurar el buen gobierno de Bilbao FORMARTE la máxima transparencia en su funcionamiento, y dejar de manifiesto su compromiso con los principios y valores, no solo de la legislación vigente, sino también de los principios éticos y responsabilidad social que resultan de su misión y que sirven como guía de actuación y comportamiento para todas las personas vinculadas con Bilbao FORMARTE así como de aquellas por las que pretende ser reconocida.

El Código ético recoge estos principios y sirve de guía básica de conducta a través de pautas encaminadas a garantizar el comportamiento ético y responsable de todas las personas que de algún modo formen parte de Bilbao FORMARTE. Todas ellas deben sentirse concernidas por estos criterios.

## **AMBITO DE APLICACIÓN**

Este Código Ético es de aplicación a todas las personas que tienen relación con Bilbao FORMARTE, bien como miembros del espacio creativo, como personas contratadas, voluntarias, en prácticas formativas o colaboradoras. Cualquier medio de integración en Bilbao FORMARTE implica la aceptación plena y sin reservas de su Código Ético.

Los miembros de Bilbao FORMARTE se distribuyen en tres colectivos: artistas con discapacidad psíquica y/o intelectual, educadores artísticos de apoyo y personal de gestión

Se aplicará en el plano organizativo, en las responsabilidades y funciones desempeñadas y allí donde se preste un servicio o colaboración.

Todas las personas que actúen como representantes de Bilbao FORMARTE ante las Administraciones Públicas, organismos privados, o entidades de cualquier tipo observarán rectamente los principios de este Código Ético, poniendo especial cuidado en fomentar su buena imagen pública. Además evitarán cualquier conducta que pudiera resultar equívoca respecto de sus fines.

## MISION

En Bilbao FormArte tenemos una doble misión. Por un lado, crecer creando, conseguir que las personas con discapacidad psíquica y/o intelectual desplieguen toda su potenciadora. Por otro, ofrecerles recursos para superar barreras en su desarrollo personal y profesional.

## VALORES

- **Centralidad de la persona.** Creemos en la persona en todo su potencial. Es parte sustancial de nuestra identidad el apoyo al desarrollo integral de cada mujer y hombre.
- **La inclusión social y laboral.** Es nuestro objetivo que las personas con discapacidad psíquica o intelectual accedan a puestos de trabajo creativos ofreciéndoles este espacio de creación donde desarrollen todo su potencial.
- **La visibilidad de la valía del colectivo de personas con discapacidad psíquica e intelectual.** Promovemos la visibilidad de su valía en todos los entornos en los que tomamos parte como empresa favoreciendo un nuevo imaginario en torno a estas personas.
- **Participación.** Impulsamos la corresponsabilidad de cada persona en Bilbao FORMARTE desde el rol de cada una/o y las formas de trabajo en equipo y en red
- **Trabajar en red con las redes de economía alternativa y solidaria.** Impulsamos una economía alternativa y solidaria con nuestra participación en dicha red
- **Propiciar el consumo responsable.** Trabajamos en un consumo responsable desde los materiales que usamos hasta las obras artísticas, así como en el proceso de producción
- **Trabajar desde la sostenibilidad y la economía local.** Trabajamos por un mundo sostenible y solidario de transformación desde lo local
- **Igualdad.** Promovemos la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres. Somos especialmente sensibles a la situación de la mujer discapacitada intelectual o psíquica por su especial situación de vulnerabilidad.
- **Transparencia.** Mostrar lo que somos y hacemos comunicando con claridad nuestra actividad y gestión.

## PRINCIPIOS BASICOS DE COMPORTAMIENTO

Se establecen como principios básicos de comportamiento

1. **Respeto a la legalidad.** Las actividades de Bilbao FORMARTE se llevarán a cabo con estricto cumplimiento de la legalidad vigente
2. **Honestidad e integridad.** Se evitará toda forma de corrupción y los principios de honestidad regirán las circunstancias y necesidades particulares de todas las personas implicadas en la empresa.
3. **Respeto a las personas vinculadas a Bilbao FORMARTE.** De acuerdo con su Misión y en coherencia con sus Valores Bilbao FORMARTE se guiará por el respeto a las personas, con especial cuidado en el colectivo de personas con discapacidad psíquica o intelectual
4. **Respeto a la confidencialidad** de todos los datos que se refieren a las personas que forman parte de este espacio de creación artística.
5. **Respeto a la conciliación de la vida personal con la vida laboral, a la intimidad y a las comunicaciones personales** de todos y todas los/las artistas, de las personas de gestión y de las personas de apoyo artístico así como de las personas en prácticas formativas, personas voluntarias y personas colaboradoras

## NORMAS DE CONDUCTA

### 1. Información confidencial

Las personas de Bilbao FORMARTE guardarán confidencialidad sobre el contenido de la actividad y los datos de las personas que forman parte de su espacio.

### 2. Comunicación. Transparencia.

Bilbao FORMARTE informará de forma veraz, adecuada, útil y congruente sobre su actividad de acuerdo con el marco normativo que se le aplica, con especial atención a las personas con discapacidad intelectual o psíquica.

Además, se someterá voluntariamente a diferentes auditorías de buen gobierno y transparencia propias de su sector de actividad

### 3. Protección de datos

La protección de datos es un derecho fundamental protegido por la Constitución Española, por lo que Bilbao FORMARTE llevará un seguimiento continuo de este derecho en todas sus actividades y especial atención a los datos y planes de apoyo de las personas con discapacidad.

Se velará por el respeto a la propiedad intelectual de los productos, obras y trabajos desarrollados en este espacio de creación artística.

#### **4. Medios técnicos**

Las personas que forman parte de Bilbao FORMARTE se comprometen a hacer un uso responsable de los medios técnicos a su disposición de acuerdo con los criterios y políticas que establece a tal efecto.

#### **5. Obtención de fondos**

Ninguna persona relacionada de algún modo con Bilbao FORMARTE podrá, directamente o indirectamente, ofrecer, conceder, solicitar o aceptar ventajas o beneficios no justificados. No podrán dar ni aceptar dádivas, detalles, obsequios o agasajos que influyan, puedan influir o se puedan interpretar como influencia en la toma de decisiones. Cuando existan dudas sobre lo que es aceptable, la oferta deberá ser declinada o, en su caso, consultada antes con la persona responsable de referencia.

#### **6. Transformación Social**

Bilbao FORMARTE promueve la transformación social para crear una sociedad más justa e inclusiva y busca la participación y la colaboración de todas las personas que forman parte de este espacio.

Las educadoras en arte y el personal de gestión estarán comprometidas con la sensibilización social poniendo en valor las capacidades y potencialidades de las personas con discapacidad psíquica e intelectual

#### **7. Compromiso con la excelencia**

En el espacio Bilbao FORMARTE se desempeñarán las actividades con profesionalidad:

- Se cuidarán las relaciones desde las normas y valores que aparecen en este código ético
- No se realizarán un uso malintencionado de los datos, utilizándolos para los usos exclusivos para los que se recopilan
- No se realizarán declaraciones falsas ni engañosas en la venta o comercialización de las obras de arte.

Se mantendrá una actitud permanente de responsabilidad, de cooperación, flexibilidad, eficiencia y de trabajo hacia la innovación con el fin de mejorar constantemente la calidad las obras de arte.

Se hará un especial esfuerzo por mejorar competencias e incrementar sus conocimientos, habilidades y capacidades como base de una creatividad creciente y formada de las personas con discapacidad intelectual y/o psíquica

## **8. Seguridad y salud en el trabajo.**

Bilbao FORMARTE manifiesta su compromiso expreso en la creación de un entorno de trabajo saludable, donde las personas sean tratadas con igualdad de oportunidades, sin discriminación, con respeto y dignidad, y donde se rechaza de forma activa cualquier tipo de abuso, acoso, menosprecio, marginación o humillación.

Se trabajan protocolos internos de prevención del acoso psicológico, de obra y/o sexual, que sean bien comprendidos por los trabajadores y trabajadoras con discapacidad psíquica e intelectual.

## **9. Justicia e inclusión**

Las personas en puestos educadores o de gestión serán responsables de velar por el cuidado y la protección de los derechos de la persona con autonomía y/o capacidad de obrar limitada. Prestarán especial atención a su defensa en situaciones de desamparo o vulnerabilidad y procurarán los apoyos necesarios para el ejercicio de los mismos en condiciones de igualdad. Pondrán en valor sus capacidades independientemente de sus limitaciones

Desde los diferentes niveles de responsabilidad se promoverá, a través del apoyo y la formación, la adquisición de nuevas competencias. Mediante esta promoción se favorecerá el desarrollo socio-laboral de los/as trabajadores/as con discapacidad psíquica o intelectual.

El fin es garantizar un entorno de trabajo seguro y agradable, donde todas las personas serán tratadas de forma personalizada de acuerdo a su plan personal, considerando sus aspiraciones y estableciendo los apoyos y adaptaciones que precisen en función de sus necesidades particulares

## **10. Autonomía**

Las personas en puestos de gestión y personal educador de arte, voluntarios/as o en formación respetarán la autonomía de las personas dentro de su marco de actuación escuchando su opinión, respetando sus valores y promoviendo su participación en las decisiones que le afectan evitando relaciones de sobreprotección.

La persona autorizada en cada caso mantendrá una relación positiva con los referentes familiares / tutelares, mostrando actitud de escucha ante sus puntos de vista, sugerencias y propuestas, manteniéndoles informados sobre su familiar/tutelado, y promoviendo su participación, buscando siempre el mayor beneficio y el desarrollo de la capacidad de autodeterminación de las personas con discapacidad.

## **11. Protección del medio ambiente**

En la empresa se tendrá especial cuidado con los recursos como agua, energía, papel, pinturas, tela, etc... poniendo en valor el reciclaje dentro de nuestra política de protección del medio ambiente.

Se garantizará un entorno de trabajo saludable, accesible y seguro facilitando la adaptación de los puestos de trabajo, cumpliendo con la normativa de prevención de riesgos laborales

## **12. Conflicto de intereses**

Las personas contratadas, voluntarias, en formación y colaboradoras no podrán aprovechar, en beneficio propio o de personas a ellos vinculadas, informaciones u oportunidades de negocio de las que hayan tenido conocimiento por razón de su vinculación a la empresa Bilbao FORMARTE.

Los procesos de selección de proveedores se ajustarán a la política interna de aprobación de gasto y a criterios de objetividad e imparcialidad evitando cualquier conflicto de interés o favoritismo.

## **CODIGO ETICO EN LECTURA FACIL**

Este código ético de FORMARTE se adecua a lectura fácil para garantizar su correcta implantación y difusión entre todas las personas que componen la empresa.